Día	Mes	Año

REPÚBLICA DE PANAMÁ

No.

INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS
ESTUDIOS DE LA SALUD (ICGES)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURIA

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

Señor (a): DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / LIC. ALLAN YOUNG

Unidad Ejecutora:

No. Reng.	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precios Estimados Unidad	Total
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
				Visto Bueno: Informatica: Infraestructura: Bioseguridad:		
FORMA DE PAGO:					Sub-Total	0.00
					Total	0.00

Especifique el uso de los Bienes o Servicios Requeridos:

partida:

Observacón:

Aprobado
Unidad Ejecutora

Aprobado
Dirección de Administración y Finanzas

Fecha: dd/mm/aaaa

Fecha:

"Artículo 12: El ICGES estará en todo tiempo exento del pago de impuestos, contribuciones, tasas, gravámenes, o derechos de cualquier clase o denominación de carácter nacional y en las actuaciones en que sea parte, gozará de todos los privilegios que conceden a la Nación las leyes procesales. Las exenciones y privilegios consagrados en este artículo no serán extensivas al personal que esté al servicio del ICGES".

Ley N°. 78 (De 17 de diciembre de 2003). Por la cual se reestructura y organiza el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. Publicada en la Gaceta Oficial N°.24952 de diciembre de 2003.